

28

Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
PLATO MAGDALENA
Calle 3 No. 12-04 Palacio de Justicia "HUGO SCOBAR SIERRA"
CORREO j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 4850484

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO,

E M P L A Z A :

A todas aquellas personas que se consideren con derecho a intervenir en el Proceso Ejecutivo seguido contra la señora FRANCISCA ESTHER POMARICO RICAURTE y contra los herederos indeterminados de quien en vida respondía al nombre de EMERSON DE JESUS ISAZA HERRERA, fallecido el día 21 de enero de 2018, con el fin que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a recibir notificación personal de la existencia de los títulos valores denominados (letra de cambio) cuya obligación se encontraba a cargo del causante.

Lo anterior conforme lo señala el artículo 87 del CGP, Fíjese el edicto en la Secretaria del Juzgado y hágase las publicaciones del caso un día domingo en el periódico El Heraldo de la ciudad de Barranquilla por ser de amplia circulación en este circuito y por una radiodifusora local con licencia debidamente autorizada por el Ministerio de Comunicaciones.

GINNA PIÑERES DIAZ
Secretaria